

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 81**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**Miércoles 16 de abril de 1997**

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, (ESNACIFOR), el día miércoles dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. Manuel Hernández Paz, Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Cnel. Manuel Alvaro Flores Ponce, Director del Instituto Superior de Educación Policial (ISEP), Lic. Norma Ponce de Sánchez, Vice-Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC), el Lic. Carlos Manuel Zerón Pipitoni, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.), el Lic. Edgar Handal Facussé, Secretario General y Director de Post-gradados de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH) y la Lic. Sayda Burgos, Directora Suplente de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria por Ley del Consejo Técnico Consultivo. Se excusaron con nota el Arq. Mario Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, el Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), el Abog. Roberto Bográn Idiáquez, Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice-Rector de la Universidad Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (UPN). De la Dirección de Educación Superior estuvo presente el Lic. Luis R. Barahona Donaire. Como invitado especial asistió el Ing. Rosalío Rosales Cerrato, Decano de la Escuela Nacional de Agricultura.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Ing. Manuel Hernández Paz, solicitó a la

Secretaría por Ley la comprobación del quórum. La Lic. Sayda Burgos, certificó que estaban presente seis de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, el Señor Presidente abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, a las diez con veinte minutos de la mañana, iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

**SEGUNDO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Señor Presidente puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 80).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Establecimiento de fecha de Sesión Extraordinaria, en el Centro Regional de Choluteca de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz".
6. Organización de la Emisión de Dictámenes de las solicitudes remitidas por el Consejo de Educación Superior.
7. Integración de la Comisión de Supervisión de los Centros del Nivel.
8. Varios

9. Cierre de la Sesión

**TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 79).**

El Acta fue aprobada con la siguiente enmienda:

En la página No.4, Punto Tercero, último párrafo dice: "Una vez aprobada el Acta se hizo la recomendación siguiente: a) Eliminación de los incisos 3, 4 y 13". Debe leerse: "Una vez aprobada el Acta se hizo la Reconsideración siguiente: a) Eliminar incisos 3, 4 y 13."

**CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.**

La Sra. Secretaría por Ley, Lic. Sayda Burgos, dio lectura a la correspondencia siguiente:

- a) Nota de fecha 11 de abril de 1997 del Arq. Mario Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, en donde se excusa de no asistir a la Sesión del Consejo Técnico Consultivo.
  
- b) Nota de fecha 15 de abril de 1997 del Abog. Roberto Bográn Idiáquez, Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, excusándose por no asistir a la Sesión de esta fecha.
  
- c) Nota de fecha 15 de abril de 1997 del Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice-Rector de la

Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", excusándose por no asistir a la Sesión del Consejo Técnico Consultivo.

- d) Nota de fecha 16 de abril de 1997 del Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, en donde se excusa y nombra al Lic. Edgar Handal Facussé, Secretario General y Director de Post-gradados de esa Universidad como Suplente Designado para la reunión del Consejo Técnico Consultivo de esta fecha.

**QUINTO: ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ".**

El Señor Presidente, Ing. Manuel Hernández Paz, informó al Consejo Técnico Consultivo que en el Acta No.76, de fecha 18 de septiembre de 1996, en su Punto Quinto, el Consejo, dictaminó celebrar una Sesión Extraordinaria el día 23 de octubre de 1996 en el Centro Regional de Choluteca de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"., siendo posteriormente pospuesta la Sesión a solicitud del Dr. Elio David Alvarenga, Rector del Centro.

Después de discutir este punto, el Consejo Técnico Consultivo resolvió:

- 1.- Integrar una Comisión para que visite las instalaciones físicas del Centro Regional de Choluteca de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", el día miércoles, 14 de mayo de 1997.

- 2.- La Comisión estará integrada por:
  - Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior, como Coordinadora.
  - Crnel. Manuel Alvaro Flores Ponce, Director del Instituto Superior de Educación Policial (I.S.E.P.).
  - Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR).
- 3.- Que la Comisión nombrada presente el informe en la Sesión No.82, de fecha 21 de mayo de 1997 que se realizará en las instalaciones físicas de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.).
- 4.- Una vez presentado el Informe el Consejo Técnico Consultivo dictaminará sobre la Aprobación del Centro Regional.

**SEXTO: ORGANIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE DICTÁMENES DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Ing. Manuel Hernández Paz, Presidente del Consejo Técnico Consultivo informó a los miembros del Consejo que se encuentran pendiente de Dictamen, 12 solicitudes de diferentes Centros de El Nivel, enviadas por el Consejo de Educación Superior. Al mismo tiempo solicitó calendarizar las solicitudes para dictaminar en las próximas sesiones.

El Consejo Técnico Consultivo después de conocer y discutir lo informado, resolvió lo siguiente:

- a) Dictaminar en la Sesión No.82, de fecha 21 de mayo de 1997 a realizarse en la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.) cuatro (4)

Planes de Estudio de las Carreras presentadas por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y un Plan de Estudios presentado por la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.).

- b) Dictaminar en la Sesión No.83 de fecha 18 de junio en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (U.P.N.) cuatro (4) Planes de Estudio de las Carreras presentadas por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y dos (2) Planes de Estudio presentados por la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.).
- c) Que la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.) envíen a la Dirección de Educación Superior con tiempo los nombres de los Planes de Estudio que se dictaminarán en la Sesión No.82 en la Escuela Nacional de Agricultura y No.83 en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (U.P.N.).

**SEPTIMO: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DEL NIVEL.**

La Lic. Sayda Burgos, Secretaria por Ley, dio lectura a los siguientes documentos:

- 1.- Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la Práctica de Supervisión a los Centros de Educación Superior.
- 2.- Reforma del Proceso de Supervisión en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", los que por su orden literalmente dicen:

**"INFORME DE LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR  
SOBRE LA PRACTICA DE SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE  
EDUCACION SUPERIOR. I N T R O D U C C I O N.**

La Dirección de Educación Superior, se permite dar a conocer al Consejo de Educación Superior las actividades, avances y limitaciones en la práctica de supervisión a los Centros de Educación Superior. **I.- ACTIVIDADES REALIZADAS** ♦

Se elaboró el cronograma de trabajo con la Comisión de Supervisión, para atender y priorizar los diferentes aspectos que conlleva el proceso de supervisión en los Centros de educación superior.

♦ Se revisó y mejoró el Proyecto de Supervisión, en 4 sesiones de trabajo con la Comisión de Supervisión, nombrada por el Consejo de Educación Superior e integrada por la Dra Norma Martín de Reyes, (Coordinadora) Lic. Elba Lilia de Donaire, Lic. José María Kury, Lic. María del Carmen de Urquía y Lic. Leticia Ma-Tay , Ing. Julio Eguigurens el que fue analizado, discutido y aprobado por el Consejo de Educación Superior en febrero del presente año. ♦ Durante el mes de

marzo se recopiló bibliografía en materia de supervisión, evaluación y acreditación para la autocapacitación de la comisión, previo a la elaboración de los instrumentos de trabajo, aportó material bibliográfico la UPN, la ESNACIFOR, UNITEC y la Dirección de Educación Superior. ♦ Con

los elementos teóricos y las experiencias de otros países latinoamericanos, la Comisión procedió durante el mes de marzo y abril a elaborar los siguientes instrumentos de trabajo: . Categorías, criterios y estándares para la práctica de Supervisión en los Centros de Educación Superior.

. Procedimiento para la Planificación Y Ejecución de la Supervisión en los Centros de Educación Superior. . Guía de Supervisión . Esquema para

recopilar información del recurso humano . Listado de documentos para verificar la información .Esquema para tabulación de información, según

estándares. . Esquema para elaboración de Reporte Final ♦ Se llevó a cabo una Jornada de trabajo con representantes de los Centros de Educación Superior para discutir el documento "**Categorías Criterios y Estándares**" e incorporar las observaciones de los participantes . Se elaboró en esta misma Jornada la **Guía de Supervisión**. ♦ En sesión ordinaria del Consejo de Educación Superior, se presentaron y aprobaron los documentos antes indicados. ♦ Se elaboró el calendario de visitas, para iniciar las actividades a partir del mes de mayo en los diferentes Centros de educación superior. Mediante nota se solicitó la designación de 2 representantes (Propietarios y Suplente) para integrar el equipo de supervisores y realizar las tareas mediante el sistema de pares. ♦ El calendario fue analizado, discutido y aprobado en sesión especial con la Comisión de Supervisión. ♦ Previo a la ejecución de la actividad se realizó una jornada de trabajo con el equipo de supervisores con el propósito de familiarizarlos con los instrumentos, metodología y procedimientos de trabajo. ♦ El equipo esta conformado por los siguientes representantes de los centros : Lic. Alicia Vargas de Teruel Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Lic. Gloria de Espinoza Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán, UPNFM; Ing. Julio Eguigurens Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Lic. Francisco Cadavid Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Lic. Julio César Aguilar Universidad de San Pedro Sula, USPS; Arq. Gerardo Salas Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; Ing. Roberto Cáceres Castrillo Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Ing. George Pilz Escuela Agrícola Panamericana, EAP; Ing. Bayardo Salgado Escuela Agrícola Panamericana, EAP; Ing. Rosalío Rosales Escuela Nacional de Agricultura, ENA; Lic. Virginia de Aviles Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH; Lic. José María Kury Universidad Nacional



Autónoma de Honduras, UNAH; Lic. Laura Vallecillo Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; Lic. Ramón de Jesús Zelaya Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; Lic. Mélida Muñoz de Paz, Dirección de Educación Superior, DES; Lic. Eugenia Rosa Alvarenga, Dirección de Educación Superior, DES; Lic. Efigenia Rosales Dirección de Educación Superior, DES; Lic. Lila Suyapa Izaguirre Dirección de Educación Superior, DES; Lic. Elba Lilia de Donaire, Dirección de Educación Superior, DES

**II- EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN** ♦ A partir del mes de mayo del presente año y conforme calendario previamente elaborado, se procedió a la supervisión de los centros oficiales y privados, así:

- ♦ Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC), ahora Universidad Tecnológica de Honduras, del 14 al 16 de mayo.
- ♦ Universidad José Cecilio del Valle, del 3 al 6 de junio.
- ♦ Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, sede central del 8 al 12 de julio, regional de San Pedro Sula del 15 al 19.
- ♦ Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, del 22 al 26 de julio
- ♦ Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, del 29 de julio al 2 de agosto.
- ♦ Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, Sede central del 12 al 16 de agosto y regional de San Pedro Sula del 19 al 23 de agosto.
- ♦ Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR del 12 al 16 de agosto.
- ♦ Escuela Nacional de Agricultura ENA, del 6 al 9 de septiembre.
- ♦ Universidad de San Pedro Sula, del 7 al 11 de octubre.

Están pendientes la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción y el Instituto Superior de Educación Policial. El trabajo realizado en las fechas antes indicadas, corresponden a las visitas de observación, entrevistas con los diferentes grupos focales, (autoridades superiores, personal de mandos intermedios, docentes de pre-grado y post-grado y

estudiantes de ambos niveles), recopilación de documentos y el recorrido por el campus con el propósito de conocer las facilidades, condiciones de la infraestructura así como los recursos de apoyo al aprendizaje (talleres, laboratorios, campos experimentales, servicio al estudiante, biblioteca, cómputo, etc). ♦ La siguiente etapa del trabajo tabulación, análisis, confrontación de la información y calificación está concluida en 7 de los centros supervisados. ♦ Está preparado para discusión con las autoridades el informe preliminar de la Universidad José Cecilio del Valle y Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa

**OBSERVACIONES** La colaboración y apoyo recibido durante la ejecución de esta difícil y delicada tarea fue adecuada y oportuna, tanto de las autoridades de cada centro, como el personal docente , administrativo y estudiantes. Esta actitud de apertura y aceptación hacia la supervisión permitió al equipo supervisor realizar un mejor trabajo de análisis del quehacer institucional.

**III LIMITACIONES**

- 1 Por falta de experiencia en esta tarea, el período establecido para realizar trabajo de campo, revisión de documentos, tabulación, análisis y confrontación de información y elaboración del reporte, resultó insuficiente que hasta el momento se tiene trabajo acumulado, aún trabajando en forma permanente y exclusiva.
- 2 Número insuficiente de personal dedicado a tiempo completo a esta actividad (2 personas) y el equipo de profesionales designados a la supervisión también resultó insuficiente para atender tan compleja actividad.
- 3 La no integración de algunos miembros de la Comisión Supervisora nombrada por el Consejo de Educación Superior, para analizar, discutir y tomar decisiones en algunos aspectos de esta actividad.
- 4 Por la incompatibilidad de horarios y compromisos de trabajo algunos miembros supervisores de los centros, no se integraron a las tareas de análisis, confrontación y tabulación de

la información, recayendo esta responsabilidad al personal de la DES. 5 La total ausencia de la representación de la Universidad José Cecilio del Valle, Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz, el Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ocasionó trastornos en la programación, que el personal de la DES, se vio obligado a suplir esas ausencias y consecuentemente la acumulación de trabajo y fatiga del personal. **IV**

**R E C O M E N D A C I O N E S** ♦ Se hace necesario reestructurar la Comisión de Supervisión nombrada por el Consejo de Educación Superior para coordinar y planificar integrando profesionales de alto nivel y disponibilidad de tiempo para atender esta actividad. ♦ Que la Comisión de Supervisión elabore la propuesta de estructura y funcionamiento para el sistema de acreditación del Nivel de Educación Superior. ♦ Integrar el equipo de supervisores más profesionales con alto nivel y vasta experiencia y disponibilidad de tiempo para cumplir con esta tarea. ♦ Revisar la metodología, procedimientos, instrumentos de trabajo, basada en la experiencia e incorporar las observaciones y recomendaciones de las autoridades y personal de los centros de educación superior y elaborar el correspondiente manual. ♦ Ofrecer capacitación a las personas involucradas en esta tarea, con el propósito de mejorar su actuación y desempeño como supervisores -asesores. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 4 de diciembre de 1996. **Dra. NORMA MARTÍN DE REYES, DIRECTORA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR**".

**"REFORMA DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN"**  
- Primera Etapa: Visita conforme la programación siguiente: **MODALIDAD PRESENCIAL**. Fecha, 10 al 14 y 17 y 18 de abril, lugar, Sede Central Tegucigalpa, supervisores, Lic. Jorge Abraham Arita, representante de la Universidad Católica de

Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); Representante de UNITEC. No asistió. Por la D.E.S., la Lic. Blanca Regina Osorio, Lic. Efigenia Rosales, Lic. Lila Suyapa Izaguirre, Lic. Elba Lilia de Donaire; fecha, 17 al 11 de abril, lugar, Centro Regional de San Pedro Sula, supervisores, Lic. Juan Francisco Guerrero, representante de UNITEC, Lic. Edwin Romel Galo, UNITEC, Dra. Maribel de Thiebau, UNICAH. **MODALIDAD A DISTANCIA.** Fecha, 4 al 6 de abril, lugar, CUED-Santa Rosa de Copán representantes, Lic. Juan Francisco Guerrero, UNITEC, Lic. Edwin Romel Galo, UNITEC. Lic. Efigenia Rosales, D.E.S., fecha, 4 al 6 de abril, lugar, CUED-Comayagua, representantes, Lic. Francisco Cadavid, ESNACIFOR, Lic. Lila Suyapa Izaguirre, DES., Lic. Blanca Regina Osorio, DES. Fecha, 12 y 13 de abril, lugar, CUED-Tegucigalpa Lic. Blanca Regina Osorio, DES., Lic. Elba Lilia de Donaire, DES. **OBSERVACIONES.**- La Lic. Leticia Ma-Tay Rectora de UNITEC, manifestó que por razones de trabajo no se hizo presente su representante a la supervisión de la Sede Tegucigalpa (Presencial). El Lic. Jorge A. Arita, por razones de trabajo no permaneció toda la semana.- Participó en la entrevista con las Autoridades del Centro y moderó entrevista con un grupo de docentes. Está programada para el 18, 19 y 20, de abril, la CUED de Choluteca y la Ceiba. Segunda Etapa: Mes de mayo y junio, confrontación, análisis, interpretación, consolidación y redacción del informe final. Tercera Etapa: Discusión del Informe con las autoridades del Centro y presentación al Consejo de Educación Superior. En estas dos últimas etapas, se hace necesaria la presencia de los supervisores que participaron en la supervisión. Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", 15 de abril de 1997."

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido y analizado los documentos del proceso de la Supervisión resolvió:

- a) Solicitar al Consejo de Educación Superior, parar el Proceso de Supervisión a los Centros de El Nivel.
- b) Que los representantes de los Centros que participaron en las actividades de Supervisión, se integren al equipo correspondiente para realizar el trabajo de tabulación, confrontación de datos y documentos y posteriormente a la elaboración de los informes correspondientes.
- c) Que en la Sesión No.82 del Consejo Técnico Consultivo, los representantes de cada Centro, presenten criterios de cómo mejorar el Proceso de Supervisión, para ser recomendadas al Consejo de Educación Superior.

**OCTAVO: VARIOS**

No se conoció de ningún punto en este apartado.

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Señor Presidente, Ing. Manuel Hernández Paz, dio por finalizada la Sesión ordinaria No. 81 del Consejo Técnico Consultivo, a las once con cuarenta y ocho minutos de la mañana del dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.

Firman la presente Acta, el Ing. Manuel Hernández Paz, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la

Lic. Sayda Burgos, Directora Suplente de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria por Ley del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**ING. MANUEL HERNENDEZ PAZ**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**LIC. SAYDA BURGOS**  
**SECRETARIA POR LEY**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**